



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**

Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n

Miembros Junta de Facultad

Por indicación del Sr. Decano, tengo a bien convocarle¹ a la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad, que tendrá lugar en AULA VIRTUAL DE **ZOOM** el próximo lunes, día **10 de junio de 2024**, a las **11:30 horas** en primera convocatoria y **12:00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 19-04-2024).
- Punto 2.** Informe del Sr. Decano.
- Punto 3.** Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria verificada del Grado en Educación Infantil.
- Punto 4.** Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria verificada del Grado en Educación Primaria.
- Punto 5.** Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Ejercicio 2023.
- Punto 6.** Aprobación, si procede, de escrito dirigido al Sr. Rector para solicitar la construcción de un segundo edificio anexo.
- Punto 7.** Ruegos y preguntas.

En Badajoz, a 6 de junio de 2024

LA SECRETARIA ACADÉMICA



Fdo. Ana Belén Borrachero Cortés

¹ Se invita a la Sesión a toda la Comunidad Universitaria de la Facultad de Educación y Psicología

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE

JUNTA DE FACULTAD DEL 10 DE JUNIO DE 2024 POR VIDEOCONFERENCIA ZOOM

1. Para acceder a la sesión telemática de la Junta de Facultad debe estar registrado en la plataforma de la aplicación de ZOOM, tal como se nos indicó por el servicio del campus virtual².
2. Medios técnicos necesarios para acceder a la sesión:
 - a. Ordenador conectado a red, micrófono y webcam.
 - b. Navegador compatible Chrome o Mozilla,
 - c. Tener instalada la versión actualizada de la aplicación informática “zoom” (<https://zoom.us/download>).
3. Puede unirse a la sesión telemática desde el siguiente enlace
<https://unex-es.zoom.us/j/95091385103?pwd=d2R2NWtzSkV2b1ZyUVo1aXhCTVgwZz09>
ID de reunión: 950 9138 5103
Código de acceso: 079249
4. La sesión será grabada en su integridad.
5. Todos los miembros de la Junta de Facultad podrán, ordenadamente, participar en las deliberaciones
6. Para el adecuado y ordenado uso de la palabra deberán mantener siempre activos tanto el micrófono como la cámara de su ordenador. El Decano será quien abra y cierre el audio para que usted pueda intervenir.
7. Durante el transcurso de la sesión, el Decano abrirá turnos de intervenciones. Para solicitar la palabra dispone en el icono o ventana de participantes, la opción “**levantar la mano**”. Espere a que el Decano le conceda la palabra, compruebe que su micrófono y cámara están activados, espere a que se le abra el micrófono por parte del anfitrión, entonces podrá llevar a cabo su intervención.
8. Una vez finalizados los turnos de intervenciones se llevarán a cabo las votaciones que correspondan del siguiente modo:
 - a. El Decano solicitará en primer lugar las abstenciones, si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - b. El Decano solicitará en segundo lugar los votos en contra, si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - c. El Decano solicitará, en tercer lugar, los votos a favor, si ese es el sentido de su voto utilice el icono de solicitar la palabra (levantar la mano).
 - d. En caso de que no hubiera abstenciones ni votos en contra se entenderá aprobada la propuesta por unanimidad.

En el apartado de participantes podrá seguir el desarrollo de la votación.

² Las instrucciones individuales las mandó el Vicerrector de Transformación digital en un correo el 22-03-2020; y luego añadió detalles en sus correos de fecha: 3-04-2020; 9-04-2020 (este es importante porque habla de la brecha de seguridad de zoom y cómo subsanarla) y de 20-04-2020.